



**CONCEJO MUNICIPAL  
SESIÓN EXTRAORDINARIA N°21  
20 DE ABRIL DEL 2018**

En San Bernardo, a 20 de Abril del año dos mil diez y ocho, siendo las 10:54 horas, se dio inicio a la Sesión Ordinaria N°21, presidida por la Sra. Alcaldesa Doña Nora Cuevas Contreras, y que contó con la asistencia de los siguientes Concejales:

SRA. AMPARO GARCIA SALDIAS  
SR. ROBERTO SOTO FERRADA  
SRA. JOVANKA COLLAO MARTINEZ  
SRA. MARIELA ARAYA CUEVAS  
SR. JAVIER GAETE GODOY  
SR. RICARDO RENCORET KLEIN  
SRA. ORFELINA BUSTOS CARMONA  
SR. LUIS NAVARRO ORMEÑO

**Concejales ausentes**

SR. LEONEL CADIZ SOTO  
SRA. SOLEDAD PEREZ PEÑA

Actuó como Ministro de Fe el Secretario Municipal, Sr. Nelson Ordenes Rojas.

**TABLA**

- 1.- Autorización contratación directa del “Servicio de Vigilancia y Seguridad para la I. Municipalidad de San Bernardo”, por el período de 3 meses.

Expone Dirección de Administración y Finanzas

- 2.- Aprobación adjudicación contratación directa del “Servicio de Vigilancia y Seguridad para la I. Municipalidad de San Bernardo”, por el período de 3 meses a la empresa Securty Event SPA, por un monto de \$ 82.110.000.- IVA incluido, mensual.

Expone Dirección de Administración y Finanzas

**SRA. ALCALDESA:** En nombre de Dios y la patria se abre la sesión.

Buenos días a todos, Concejales, Concejalas, Directores, están también representantes de la comunidad, vamos a dar comienzo a la sesión extraordinaria número 21.

- 1.- Autorización contratación directa del “Servicio de Vigilancia y Seguridad para la I. Municipalidad de San Bernardo”, por el período de 3 meses. Expone Dirección de Administración y Finanzas.**

**SRA. ALCALDESA:** Punto primero de la tabla es la autorización para una contratación directa del servicio de vigilancia y seguridad para la Municipalidad de San Bernardo, por un período de 3 meses. El concejo se reunió en comisión, están todos claros de cual es la necesidad de hacer esta contratación directa ¿votamos?

#### **SE REALIZA VOTACION PUNTO NUMERO UNO EN TABLA**

**SRA. ALCALDESA:** Se aprueba.

**ACUERDO N° 564-18** “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Luis Navarro O.; Javier Gaete G.; Roberto Soto F.; Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, Aprobación Autorización contratación directa del “Servicio de Vigilancia y Seguridad para la I. Municipalidad de San Bernardo”, por el período de 3 meses”.-

#### **2.- Aprobación adjudicación contratación directa del “Servicio de Vigilancia y Seguridad para la I. Municipalidad de San Bernardo”, por el período de 3 meses a la empresa Securty Event SPA, por un monto de \$ 82.110.000.- IVA incluido, mensual. Expone Dirección de Administración y Finanzas**

**SRA. ALCALDESA:** Luego el punto número 2 es la aprobación adjudicación ya, de la contratación directa, le vamos a pedir al director, a nuestra directora de finanzas, al Director de SECPLA, que pasen a exponer, si un pequeño resumen de la adjudicación del servicio de vigilancia y seguridad.

#### **SE REALIZA PROYECCIÓN DE PRESENTACIÓN**

**SRA. CATALINA LASO:** Muy buenos días Alcaldesa, señores y señoras Concejales, bueno como tienen ustedes en sus carpetas, vamos a hacer, para que quede establecido el por qué hoy día estamos enfrentados a esta situación, el servicio de vigilancia y seguridad que teníamos contratado nosotros venció el año pasado en el mes de Julio, en esa oportunidad el municipio previo al vencimiento hizo una licitación, licitación que lamentablemente quedo inadmisibles, las 3 empresa no reunieron los requisitos, por lo tanto, no fue posible llegar a finalizar de buena forma esa licitación y por el corto tiempo que teníamos para que, se llamara a una nueva licitación, se le pidió a este concejo, pudiesen contratar directamente a la misma empresa, con las mismas condiciones, por 6 meses más, el concejo lo aprobó y nosotros inmediatamente nos pusimos a trabajar en la confección de las bases, para poder llamar y cumplir con el plazo de los 6 meses y es así como en el mes de enero se llamó, en el mes de enero se llamó a un concejo, llegamos con una propuesta, donde solamente teníamos una empresa y ahí en el concejo, un concejo extraordinario número 17 ustedes vieron, nosotros, como se analizó la forma y las especificaciones que se hicieron en esa oportunidad y la oferta que se entregó que fue bastante, mala por decirlo de alguna manera y ustedes hicieron muchos aportes, que hoy día nosotros hemos recogido y estamos trabajando en la elaboración de las bases para poder tener un servicio como corresponde, resguardando las condiciones laborales de los trabajadores y, obviamente, entregándonos un servicio de la mejor forma a los funcionarios y a la comunidad que concurre a los distintos, unidades de la Municipalidad.

En el mes de enero, como les decía, lamentablemente con esa empresa ustedes hicieron un gran análisis de la situación, y tuvimos que desestimarla y obviamente nos vimos

enfrentados a que no teníamos tiempo para llamar a otra licitación y se solicitó un periodo de tres meses, para poder, una contratación directa, para poder trabajar en la licitación. Durante todo este tiempo, hemos estado trabajando, hemos conversado con ustedes, a ustedes les consta, hemos estado en comisiones, hemos tratado de mejorar varios de los aspectos, que equivocadamente a lo mejor, tuvimos en las anteriores licitaciones, sobre todo en la evaluación y aspectos a considerar, sobre todo cuando se contrata a personal, cuando tiene que ver con recurso humano, no son bienes, sino que es un servicio entregado por personas y aquí ustedes han hecho varios aportes en relación a eso, a mejorar sobre todo el tema remuneratorio y a las condiciones de los trabajadores, para que eso también vaya en beneficio del servicio que nos entregan. Hoy día nos encontramos en esa situación, el contrato termina ahora en el mes de Abril, tenemos las bases prácticamente litas, pero el tiempo no es el suficiente como para llamar a la licitación pública, por lo tanto, como así lo explicaba la Alcaldesa, necesitamos, bueno por un lado ya nos aprobaron la contratación directa y mostrarles lo que nosotros hicimos a través del Director de SECPLA, su equipo, lo que hicimos fue, hacer una contratación directa, solicitarlo a través del portal, que eso es muy importante, porque eso nos da la transparencia y nos da la claridad de que los que están ofertando van a cumplir con todos los requisitos que el portal establece y se invitó a participar a la empresa que actualmente nos ha acompañado y que ha aceptado por, por estas contrataciones directas, que fueron 6 meses y 3 meses posteriormente, y dos empresas más, que han trabajado con nosotros en otras actividades y que han dado un buen resultado, porque también eso para nosotros es muy importante y de ese resultado tenemos, fueron esas 3 las empresas que se llamaron y de esas 3 empresas, solamente ofertaron 2, que fueron CHILE SEGURIDAD y SECURITY EVENT SPA, no se ve mucho ahí, pero ustedes lo tienen en sus carpetas, no se ve nada, ni yo lo veo, bueno, en la primera, no sé si tu Alexis lo tienes más claro ahí, ya muchas gracias, bueno fueron dos las empresas como les decía, ahí está el resumen de los resultados de la oferta, tenemos el monto de la oferta, de la primer que es SECURITY EVENT SPA de \$69.000.000 más IVA, CHILE SEGURIDAD son \$76.076.000, si perdón, es que yo siempre resumo \$76.847.000 más IVA, traducido el monto mensual a pagar \$82.110.000.000, para la primera empresa SECURITY EVENT y para CHILE SEGURIDAD, serian \$91.482.000.000, para la empresa SECURITY, ellos nos estarían ofreciendo 124 guardias y CHILE SEGURIDAD 134, el sueldo del personal por un turno largo y turno corto, bueno ahí vamos, tenemos a nuestra encargada del departamento administrativo que nos ha apoyado y nos ha clarificado muchas cosas y ha confeccionado todas estas especificaciones, explicarles que el turno largo corresponde a aquellas jornadas de 12 horas y el turno corto son los turnos de aquellas unidades donde los, son de 8 horas su estadía en los recintos, se quiso hacer esa diferenciación para tener claridad, como ellos manejan el tema del recurso humano, el tema remuneraciones, muchas veces las empresas no hacen esa diferenciación y nosotros si necesitábamos verlo, porque hemos observado que en algunos casos se han cometido algunas irregularidades, la otra empresa CHILE SEGURIDAD, ofrece por el turno largo \$204.867 mensual y la empresa SECURITY por el sueldo del personal turno corto son \$290.000 mensual y la empresa CHILE SEGURIDAD ofrece exactamente lo mismo, ante esa situación y los antecedentes ingresados al portal nosotros estamos haciendo la propuesta, que lo acabamos de ver, de la empresa que nos estaría entregando, estaría de alguna manera reflejando aquellos aspectos que ustedes tanto nos insistieron en los concejos anteriores, uno, valorar el tema de las, la remuneración hacia los trabajadores, que fuera superior al sueldo mínimo, en lo posible, nos están ofertando también hoy día más cantidad de guardias de la que tenemos hoy día , que serían 124, nosotros hoy día tenemos 107, 102 perdón y el sueldo también, bueno estaría mejorando el tema del sueldo y en relación al tema presupuestario que está disponible para el pago de servicio, estaría siendo menor, incluso que la empresa CHILE SEGURIDAD, que es la que hoy día actualmente está vigente y nos está entregando el servicio. Esa es la situación, señores concejales, señoras ¿consultas? No sé si Alexis...

**SRA. ALCALDESA:** Quizás Alexis podría dejar un poco establecido en la tabla, el cambio que hay del llamado que se les hace ahora a las contrataciones como una innovación en la SECPLA.

**DIRECTOR DE SECPLA SR. A. BECERRA:** Sí, lo que le explico también Catalina, se hizo esta vez a través del portal, si bien no es una innovación propiamente tal, estamos cumpliendo ya, con otro, con un estándar mínimo creemos también, si por algo se hizo, justamente, el proceso, así que esperemos usarlo lo menos posible, porque en definitiva control, jurídico y todos los que sabemos y ustedes mismo, siempre esta municipalidad ha propiciado y ha entendido que dentro de la legalidad, el número uno es las propuestas, en este caso, las propuestas públicas, así que, creo que, también como lo conversamos, queda bien hecho el puente también para lo que va a ser la futura licitación, creo que estamos cumpliendo con estándares distintos, se está teniendo obviamente más preocupación, esa es la instrucción que se le ha dado, por lo menos a la gente de licitación en este caso, las personas que trabajan en la secretaria de planificación, en ese aspecto, yo creo que también la gran ayuda, el gran profesionalismo que tienen que poner los distintos funcionarios que justamente, participan en los procesos de licitación de las otras unidades, eso es clave y aquí se está demostrando, con el departamento administrativo, que de verdad cuando las cosas se hacen, como se tienen que hacer en definitiva, tenemos menos problemas y creo que para ustedes también las claridades están, así que eso, para que quede en acta también que, vamos a seguir los procesos y subir los estándares en este sentido.

**SRA. ALCALDESA:** Se ofrece la palabra ¿estamos de acuerdo entonces, perdón, concejal Gaete tiene la palabra.

**SR. CONCEJAL J. GAETE:** Muy buenos días a todos y a todas, no quería perder la oportunidad de, en concejo y que quedara en acta, manifestar algunos, algunos puntos, yo creo que esta licitación, nos da el margen a nosotros como actores políticos de incidir realmente en la vida de algunos ciudadanos, en la calidad de vida de algunos ciudadanos y en lo personal agradecer a Alexis, porque esta, como se mencionó en la reunión previa, donde se nos explicó, es un tanto histórico, donde se abren las bases de licitación para que podamos participar los concejales y quería decir que me ponía muy contento, porque en la medida en que nosotros nos hacemos responsables de participar de una licitación, donde lo que se está contratando es mano de obra y donde podemos incidir en que se mejore la realidad de una persona es súper reconfortante. Acá la administración está dando un paso donde dice que, vamos a pasar la línea de la pobreza, una base de licitación donde podemos decir eso, es realmente positivo para la administración pública, yo quiero también salirme un poco y entregar un baño de realidad, hoy día en el congreso descansa un proyecto de ley, confeccionado por dos diputados del frente amplio, Gabriel Boric y Jackson, donde dicen que el sueldo mínimo, perdón, el sueldo parlamentario, el sueldo de un diputado que sobrepasa los \$9.000.000, es 33 veces el sueldo mínimo de Chile \$275.000, es hace que el sueldo de un parlamentario este por sobre los sueldos de los parlamentarios incluso de estados unidos, Inglaterra y países de la OCDE, países desarrollados, eso habla de los grandes índices de inequidad que tenemos en nuestra sociedad, no quería dejarlo pasar y que es súper importante que podamos caminar cada vez, en hacer una sociedad más justa, con más justicia social, más equitativa, más solidaria y estos son pasos que van hacia allá, así que a mí en lo personal, por supuesto que estaremos en esta, en votar por esta empresa, que también sube el sueldo a los trabajadores.

**11:09 HRS. SE RETIRA DE SALA SR. CONCEJAL L. NAVARRO**

**SRA. ALCALDESA:** Señora Orfelina tiene la palabra.

**SRA. CONCEJALA O. BUSTOS:** Brevísimo Alcaldesa, yo voy a votar que sí, pero con reticencia.

**SRA. ALCALDESA:** Bueno, entonces vamos, perdón, Concejala Amparo García tiene la palabra.

**SRA. CONCEJALA A. GARCÍA:** Yo quiero felicitar a la unidad de administración a la SECPLA y a sus equipos que hicieron un trabajo tremendo, que se quemaron las pestañas, que le han puesto un montón de énfasis en mejorar esta situación para todos, para los trabajadores, pero también tenemos mucha esperanza en el servicio, porque nosotros somos una empresa de servicio y las personas que llegan a nosotros siempre vienen con una angustia, siempre vienen con una problemática, que precisamente, los guardias, la gente que primero acoge, son muy importante en nuestro servicio y que este equipo ha hecho lo posible para que esto funcione, pero aprovechando que están los directores aquí, aprovecho que están los directores aquí...

**SRA. ALCALDESA:** Directoras, por favor les pido, porque se están dirigiendo a ustedes.

**SRA. CONCEJALA A. GARCÍA:** Aprovecho que están los directores aquí, para decirles que todo este esfuerzo, todo este esfuerzo que esta unidad ha hecho y en todos los sentidos, desde buscar la mejor empresa, que el mercado de lo mejor, que el presupuesto se ajuste, que todas las variables que hay que barajar para que esto llegue a suceder, como dijo Javier, a que suceda, no sirve de nada si ustedes no se involucran en sus propias unidades, no sirve de absolutamente nada, si cada uno de ustedes no da las direcciones correspondientes, del compromiso que hay que tener con la administración de que los guardias no son unidad que es un contratista que trae una camioneta por ahí, si o que son parte de nosotros, son parte de nuestro servicio, son parte de la impronta que esta administración le quiere dar, que ha demostrado siempre recibir a las personas con cariño, entonces creo que eso es fundamental y ustedes lo verán cada uno en sus unidades, porque ninguna es igual a la otra, cada uno, pero se tiene que hacer parte, porque las personas que vienen a buscar nuestro servicio, no saben que esta es una contratación directa, los reciben y los miran como funcionario municipales, entonces quiero pedirles que se involucren tremendamente en este contrato, que estén ahí y que los hagan sentir parte de nuestro servicio, no solamente para el adentro de las unidades, si no que principalmente para los usuarios que vienen a buscar nuestra ayuda y nuestro servicio.

**SRA. ALCALDESA:** ¿Alguien más? Concejal Rencoret.

**SR. CONCEJAL R. RENCORET:** Gracias Alcaldesa, buenos días a todos, la verdad es que, sí, como decíamos, en la ronda interior, o sea la reunión que hubo internamente, es importante, que aquí se consiguen muchas cosas que , aquí el concejo, en términos generales, siempre ha planteado y yo quiero que la gente que está en el concejo también lo sepa, aquí en el concejo siempre ha planteado la necesidad de que los trabajadores tenga, un buen trato, una buena remuneración y las dos ofertas aquí, claramente una hacia una diferencia muy marcada en ese sentido, que es la que estamos eligiendo, también su costo general era más bajo que la otra, entonces gana menos, paga más, por tanto, no es que los dueños se queden con, no esta visión capitalista de los empresarios que se llevan la plata, no esta empresa comparte con sus trabajadores el crecimiento y aquí se busca un poco más la justicia y la equidad en el fondo y eso es lo que también aquí en concejo lo hemos planteado y nos deja a todos más contentos, es una oferta también que es muy superior a la empresa actual, entonces es interesante ver la posibilidad de que el cambio, el cambio es bueno finalmente y bueno, responderle al concejal Gaete también, que yo siempre quede impresionado con la propuesta de Boric y Jackson, que es la verdad...

**11:13 HRS. INGRESA A SALA SR. CONCEJAL L. NAVARRO**

**SR. CONCEJAL R. RENCORET:** ...el sueldo mínimo es muy por debajo de lo que ganan los diputados y ellos plantearon un proyecto para poder bajar la dieta de los parlamentarios, pero saben que ese proyecto tenían que aprobarlo todos y nadie lo iba a aprobar entonces no pasa nada, es bien bonita como challa, sería bueno que hicieran ellos, esos diputados, hicieran algo como hizo el diputado Kast, que cuando fue a campaña presidencial el decidió donar a 8 fundaciones su sueldo y su dieta y está claro, según Jackson y Boric, ellos aportan su plata a su partido, o sea sí, que ellos transparenten de los

\$6.000.000, voy a aportar, necesito 3 y los otros 3 los voy a donar a 5 o 6 fundaciones, eso sería un poquito más real la verdad, entonces para también clarificar lo que es la política de la política parafernalia y lo que es la política de verdad, entonces que, respetable su visión colega Concejal pero, a mi no, no me compro ese cuento la verdad, otros sí. Pero volviendo al punto, me gusta que sea mucho más equitativa y justa esta propuesta.

**SRA. ALCALDESA:** Muy cierto, bueno vamos a adjudicar, yo creo que es importante antes de cerrar este proceso, que va a ser transitorio, felicitar a las unidades, a mí también me encanta como estamos trabajando, Catalina aprovecho de felicitarte, de alentarte en este nuevo desafío, has hecho, has dado libertades, responsabilidades innovadoras y yo creo que la encargada en este caso, que es rosita, ha hecho un trabajo maravilloso, porque ella nos está cuidando a todos, que nadie diga acá, que los informes son para perjudicar, si no que para que velar, que todo sea tan limpio como la gente se merece y el dialogo que hay permanente entre las unidades y las direcciones hoy día me encanta, creo que es bueno dejarlo en acta, decir que los cambios que propuso mi administrador, antiguo administrador y lo que definió la ley de que Catalina fuera la directora, han sido súper buenos y estamos muy optimista trabajando muy bien en equipo, con mucha participación, con responsabilidad y descubriendo que de repente, la fortaleza que tenían algunos estaba mal aprovechada, así que yo, muy contenta de que lleguemos a esta instancia, donde se ha optado por una empresa que ofrece mejores condiciones, tal como decía el Concejal Rencoret, me encanta la idea también de innovar, nosotros todos sabemos que el servicio de aseo y el servicio de guardias pasan a ser parte de la familia, pero cuando uno quiere ser familia tiene que hacer las cosas mejor que cualquier persona, entonces todos tenemos que ser ejemplares, porque sin duda, este concejo que es escuchado por las redes, tiene que tener este eco, de que si lo hemos hecho bien, okey, si queremos trabajando con algunos de los mismos por supuesto que nos la vamos a jugar, para que los buenos sigan trabajando con nosotros y ellos muy bien saben quiénes son, así que vamos a llamar a votación, e este segundo punto, primero punto ya lo votamos, si, si, día viernes, nuestro Secretario Municipal tendría que haber venido con blue jeans. Vamos al segundo punto, entonces la aprobación y adjudicación, contratación directa del “Servicio de Vigilancia y Seguridad para la Ilustre Municipalidad de San Bernardo”, por un período de 3 meses a la empresa Security Event SPA, por un monto de \$ 82.110.000. IVA incluido, mensual ¿votamos?

#### **SE REALIZA VOTACIÓN SEGUNDO PUNTO EN TABLA**

**ACUERDO N° 565-18**      **“Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Luis Navarro O.; Javier Gaete G.; Roberto Soto F.; Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, la Aprobación de la adjudicación de la contratación directa del “Servicio de Vigilancia y Seguridad para la I. Municipalidad de San Bernardo”, por el período de 3 meses a la empresa Security Event SPA, por un monto de \$ 82.110.000.- IVA incluido, mensual ”.-**

**SRA. ALCALDESA:** Se aprueba. Bien, este como era concejo extraordinario, vamos a tener que convocar inmediatamente a un llamado, a un segundo concejo extraordinario para ver un punto que se nos había quedado pendiente, que es una subvención, terminamos la sesión de este punto entonces.

Siendo las 11:19 horas, se levanta la sesión, firmando la presente acta la Sra. Alcaldesa, los señores Concejales asistentes y el Ministro de Fe que autoriza

SRA. AMPARO GARCIA SALDIAS

.....

SR. ROBERTO SOTO FERRADA .....

SRA. JOVANKA COLLAO MARTINEZ .....

SRA. MARIELA ARAYA CUEVAS .....

SR. JAVIER GAETE GODOY .....

SR. RICARDO RENCORET KLEIN .....

SRA. ORFELINA BUSTOS CARMONA .....

SR. LUIS NAVARRO ORMEÑO .....

NORA CUEVAS CONTRERAS  
ALCALDESA

NELSON EDUARDO ÓRDENES ROJAS  
SECRETARIO MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE